Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

depostura y remate de este Propio, y procuren su puntual observanzia practicando para ello quantas dilixenzias les dicte su zelo à fin de q. el Publico no produzca las quexas q. hasta aqui

Prorroga de Marina

Vista la Prorroga conzedida por S. M. à la Partida de los Batallones de Marina para continuar por tiempo de vn año su encargo de reclutar gente voluntaria en esta Ciudad; Quedo en su intelixa.

Sobre el nombramto de Patron del Posito.

El Señor D. Josef Tomas Montixo Rexr. dixo que deseando tener conozimiento de lo que ocurre en el Posito del Pan, sobre lo que se debe à este Caudal, mediante comprehenderle la responsabilidad como vno de los Capitulares de este Ayuntamiento espera de su justificazion se sirva resolverse le entere de su estado.

Y el Señor D. Alexo Manresa Decano manifestó a la Ciudad q. en fuerza de Superiores Rs. Ordenes y por practica immemorial siempre ha nombrado la misma vn Rexidor Patron del Posito del Pan de ella